

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRASCUM**

Sres. Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto con lo q establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de "Transportes La Cumbre S.A. TRASCUM", y a la nominación como COMISARIO PRINCIPAL, que me hiciera la Junta General de Socios, rindo a Ustedes, mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes, la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019.

He obtenido de los Administradores toda información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar, así mismo, he revisado los Estados Financieros de la Compañía de **TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRASCUM**, al 31 de Diciembre del 2019, y su correspondiente Estado de rendimientos por el año terminado a esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Debo agradecer al señor Gerente General de la Compañía, por las facilidades dadas para realizar el informe.

1. - La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General, emitidas para el periodo de año 2019, así como las normas legales vigentes.
 2. - Las Juntas Generales de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
 3. - Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
 4. - He revisado los libros de actas de la Junta General y del Libro de participación de los Socios y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de compañías vigente.
 5. - Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías del Ecuador. Esta política en sus aspectos importantes está de acuerdo con los Principios y las Normas de Contables.
 6. - Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. En el presente ejercicio económico año 2019 pongo a vuestro conocimiento que durante este año hemos tenido como ingresos la cantidad de \$ 864.701,44 dólares y como egreso la cantidad de \$ 864.447,22 dólares.
- Quedando como utilidad del Ejercicio Fiscal 2019 la cantidad de \$ 254,22 dólares.

Quinindé, 27 de marzo 2020

Atentamente,



Sr. Raúl Antonio Vizcarra Cunalata

COMISARIO PRINCIPAL